

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

*ORDEN de 4 de junio de 1999, por la que se resuelve conceder becas a deportistas extremeños para el año 1999.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de febrero de 1999 (D.O.E. núm. 18, de 11 de febrero), por la que se regula la concesión de becas a deportistas extremeños para el año 1999, y a la vista de la propuesta que presenta la Comisión Evaluadora que se cita en el artículo sexto de la mencionada Orden,

## RESUELVO

## Artículo 1.º:

Conceder las subvenciones que se especifican en el Anexo I.

## Artículo 2.º:

Desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo II.

## Artículo 3.º:

De acuerdo con el artículo ocho de la Orden 1 de febrero de 1999, la Dirección General de Deportes llevará a cabo el seguimiento y control de los proyectos aprobados, al objeto de constatar que el desarrollo de los mismos se ajusta a los objetivos y contenidos previstos.

## Artículo 4.º:

En virtud de lo estipulado en el artículo noveno de la mencionada Orden, se solicitará la devolución del importe de la beca,

con sus intereses legales, en caso de incumplimiento del destino o finalidad para el que fue otorgada la misma, acarreando iguales consecuencias la obstaculización de la labor inspectora de la Administración.

## DISPOSICIONES FINALES

## Primera.

Contra la presente Orden que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de Educación y Juventud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

Podrá interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier recurso que estime procedente.

## Segunda.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 4 de junio de 1999.

El Consejero de Educación y Juventud,  
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

## ANEXO I

Relación de solicitudes concedidas  
(en miles de pesetas)

DEPORTE	APELLIDOS Y NOMBRE	CUANTIA
AJEDREZ	ENCINAS ENCINAS ALVARO	100
	GUERRERO ARROYO JORGE	150
	PÉREZ CANDELARIO MANUEL	150
ATLETISMO	ABRIL SÁNCHEZ LORENZO	150
	ALVES VAS FRANCISCO J.	350
	BEJARANO SÁNCHEZ SONIA	350
	BELLORÍN SIERRA JESÚS	100
	CANO GARCÍA JUAN F.	150
	CARBALLO DE LA CRUZ MARTA	250
	DOMÍNGUEZ VINAGRE MANOLI	500
	FELIPE MAROTO MONTSERRAT	350
	GALAVIZ BARRIOS FLORENTINO	500
	GIL BERMEJO VICTOR J.	250
	HIDALGO BARRANTES CONCEPCIÓN	250
	MARÍA RAMOS FAUSTINA	350
	MARTÍNEZ MARTÍN M <sup>a</sup> ISABEL	500
	MONTESINOS ROSADO SOLEDAD	100
	MORATO MIMOSO SERGIO	250
	MORENO RODRÍGUEZ JOSÉ M.	250
	NUÑEZ VIVAS MANUEL	250
	PÉREZ GIMENO SUSAN	150
	PÉREZ MORÁN JUANA	150
	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ JUAN A.	100
SOLANAS MENA MIRIAM	150	
TERCERO PIRIS JOSÉ M.	500	
VILLALOBOS BAZAGA PABLO	350	
CAZA	GORDILLO DIAZ ANGEL LUIS	75
CICLISMO	ADAME VÁZQUEZ SERGIO	75
	ÁLVAREZ DE LARA LUCAS RAFAEL	75
	CANCHALES FRUTOS DAVID	75
	GALLARDO PAREDES JOSÉ C.	150
	LOZANO RODRÍGUEZ AZUCENA	200
	RODRÍGUEZ GARCÍA ALFONSO	100
	SÁNCHEZ MANCHÓN GLORIA	200
	SÁNCHEZ MANCHÓN JUAN J.	100
	SÁNCHEZ PIMIENTA JULIÁN	200

<b>DEPORTE</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CUANTIA</b>
<b>DEPORTE PARA MINUSVALIDOS FISICOS</b>	CARRASCO AVILA JOAQUÍN	200
	CHAPARRO BRAVO JOSÉ ANTONIO	100
	GALINDO CARABALLO PABLO	150
	GASPAR BELENES JOSÉ L.	150
	GIL POLO ANDRÉS	75
	MÁRQUEZ REYES FÉLIX	100
	MARTÍN APARICIO RUTH M <sup>a</sup>	75
	MENA INIESTA MANUEL	75
	NEVADO ROMÁN ANSELMO.	75
	NUÑEZ NIETO LUIS ALBERTO	75
TORNERO HERNANDEZ ENRIQUE F.	500	
<b>DEPORTE PARA PARALITICOS CEREBRALES</b>	CABALLERO GONZÁLEZ SANTOS	75
	CANTERO MARTÍN FELIPE	75
	CARRAPISO MARTÍNEZ J. RAMÓN	200
	DELGADO BELTRÁN JOSÉ A.	100
	FERNÁNDEZ MANZANO MARCO A.	75
	MARTÍNEZ GRAGERA ALICIA	250
	MORENO MARÍN SOLEDAD	75
	PÉREZ GARCÍA MARIA DE LA O	150
	RIVERO CAMPOS JOSÉ A.	250
	RUFO GRACIA MANUEL J.	150
SOLER MARTÍN SAMUEL	100	
<b>GIMNASIA</b>	BLÁZQUEZ GONZÁLEZ RAQUEL M <sup>a</sup>	100
	BOLAÑOS BERNABÉ ALICIA	250
	HERNÁNDEZ SILVA DAVID	300
<b>HALTEROFILIA</b>	ROMERO PÉREZ FERMÍN	200
<b>JUDO</b>	BELLORÍN NARANJO M <sup>a</sup> CONCEPCIÓN	200
	BENITO MARTÍN RAQUEL	75
	ESTEBAN ORTIZ ANTONIO	350
	INFANTES CORTÉS DAVINIA	75
	DE LA MARTA ROBLES JAVIER A.	200
	MARTÍNEZ SERRANO M <sup>a</sup> JOSÉ	100
	MUÑOZ TORRADO EVA M <sup>a</sup>	75
	OLIVERA VIERA ISABEL	350
	REMIGIO CORREA ERASMO	350
SILVERO DURÁN DAVID	75	
<b>KARATE</b>	DÍAZ ÁLVAREZ CELIA	100
	FLORES GUERRERO EVA M <sup>a</sup>	75
	GÓMEZ VALADÉS HERRILLO JUAN M.	100
	MARTÍNEZ SÁNCHEZ JOSÉ M <sup>a</sup>	75

<b>DEPORTE</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CUANTIA</b>
<b>MONTAÑISMO</b>	GARCÍA ÁLVAREZ ALMUDENA	75
	NUÑO ORTIZ MANUEL	75
<b>NATACION</b>	CASTELLANO JIMÉNEZ RAFAEL	400
	CEBALLOS REYES ESTHER	200
	FLORIANO MILLÁN ENRIQUE	100
	MACÍAS GARZÓN MARÍA	75
	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ M <sup>a</sup> DOLORES	300
	MIRÓN GÓMEZ JOSÉ CARLOS	75
	ROSADO GIL JOSÉ ALBERTO	75
<b>PENTATLON MODERNO Y TRIATLON</b>	LÁZARO SÁNCHEZ EZEQUIEL	200
	PAREDES GÓMEZ DIEGO	150
	TOVAR ESPADA JOSÉ MANUEL	100
	VAQUERO CARRERO ANGEL	75
<b>PESCA</b>	ALFONSO GONZÁLEZ JUAN	75
	CARRERA HERRERO JORGE	100
	CARRERA IGLESIAS JOSÉ LUIS	100
	GIL ARES MIGUEL	100
	GORDILLO DURÁN RUBÉN	75
	LADERA GUERRERO FELIPE	100
	MARÍN DURÁN JUAN FRANCISCO	75
	ROMERA PÉREZ TOMÁS	100
	ROYO MARTÍN ANGEL V.	75
	SÁNCHEZ SÁNCHEZ JUAN MANUEL	75
<b>PIRAGÜISMO</b>	ARRIAZA SÁNCHEZ ANTONIO J.	75
	BENITEZ JUSTO JUAN VICENTE	375
	GARCÍA GUERRA M <sup>a</sup> AZAHARA	75
	GONZÁLEZ TIRADO JORGE	75
	MORENO PRIETO JULIO	75
	SORIANO HERNÁNDEZ M <sup>a</sup> SOLEDAD	75
	VALLE GALLARDO JUAN ANTONIO	75
<b>TENIS</b>	DE ANTONIO PALOMO JESÚS	75
	GATA CUADRADO JORGE	100
	GONZÁLEZ TOSTADO JAVIER	100
	GORRAÍZ GONZÁLEZ ALICIA	100
	PASCUAL RODRÍGUEZ LOURDES	250
	PLASENCIA FRAGOSO DAVID	75
	ROMERO LEÓN PAULA	100
	RUBIO PAJUELO ANTONIO LUIS	100
	VIGUERA VEGA JAVIER	100
<b>TIRO CON ARCO</b>	AGUDO GARCÍA FÁTIMA	300
	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ JAVIER	300
	LEO SILGADO JOSÉ M.	300
	MARTÍNEZ PAREDES LUIS C.	250
<b>TIRO OLIMPICO</b>	FUENTES SUÁREZ MIGUEL A.	75
	GONZÁLEZ BORREGO ANA BELÉN	100

## ANEXO II

**Relación de solicitudes desestimadas**

<b>AJEDREZ</b>	
CARRASCO MARTÍNEZ JUAN M	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
GUERRERO ARROYO PEDRO	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
LLANES HURTADO MIGUEL	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
PÉREZ CANDELARIO MATÍAS	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
<b>ATLETISMO</b>	
ARAGÓN OLIVENZA JONATHAN	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
CORDOBA MORÁN CARLOS I.	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
DUQUE MORÁN Mª ANTONIA	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
MÁRQUEZ BURDALLO SANDRA	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
NARVÁEZ RODRÍGUEZ-ARIAS ABIGAIL	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
<b>CICLISMO</b>	
CANTILLO GALLARDO RODRIGO D.	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
GARCÍA CÁCERES JOSE Mª	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
GARCÍA DONOSO FRANCISCO M.	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
GARCÍA GÓMEZ DAVID	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
GARCÍA RENA RODRIGO	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
GARCÍA SILVA ADELAIDA	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
GIL MARTÍNEZ PEDRO JOSÉ	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
DE GRADOS ROMERO JUAN M.	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
MACHO GONZÁLEZ DANIEL	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
RAMIRO BARROSO PEDRO Mª	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
RODRÍGUEZ VELARDE FRANCISCO JAVIER	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
RODRÍGUEZ VELARDE VICTOR M.	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
ROMERO OCAMPO PEDRO	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
SÁNCHEZ GAMERO SARA	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
SILVA MÁRQUEZ DAVID	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
TALAVERA ORTIZ JOSÉ MIGUEL	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
TORRES MARTÍN FERNANDO	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
VEGA YAÑEZ JUAN LUIS	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
<b>DEPORTES AEREOS</b>	
MARTÍN MOTA DANIEL	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ JUAN	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
<b>DEPORTES PARA MINUSVALIDOS FISICOS</b>	
ROMERO SANTOS FRANCISCO	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
<b>GIMNASIA</b>	
CAMPOS PRIETO LAURA	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
MIRÓN VAZQUEZ MANUEL	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
RAMOS ABELLÁN CARLOS	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
SÁNCHEZ HORMIGO ANA MARIA	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA

<b>HÍPICA</b>	
SANTOS PÉREZ IRENE INÉS	INCUMPLE ART. 4.1.c (Fuera de plazo)
<b>JUDO</b>	
CAMILETTI MOIRÓN DANIEL	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
CRUZ MORCILLO JAVIER	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
GONZÁLEZ AGUILAR FCO. JAVIER	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
GONZÁLEZ JIMÉNEZ NOELIA M <sup>a</sup>	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
GONZÁLEZ MATEOS EDUARDO	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
GONZÁLEZ VIZCAINO AIDA	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
MEJIAS MORENO ANGEL	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
MURILLO GUERRERO EDUARDO	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
OCA SANJUÁN M <sup>a</sup> JESÚS	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
PAREDES BERMEJO M <sup>a</sup> DEL CARMEN	INCUMPLE ART. 4.2 (no contestado el requerimiento)
PÉREZ CUADRADO ANTONIO	INCUMPLE ART. 4.2 (no contestado el requerimiento)
PÉREZ RODRÍGUEZ DAVID	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
RICO FERNÁNDEZ VANESA	INCUMPLE ART.4.2 (no contestado el requerimiento)
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ EVA M <sup>a</sup>	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
SÁNCHEZ GARCÍA-MONCÓ PABLO	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
SOLÍS CRUZ CONSUELO	INCUMPLE ART. 4.2 (no contestado el requerimiento)
TIJERÍN CABALLO LAURA	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
VELASCO JIMÉNEZ INMACULADA	INCUMPLE ART. 4.2 (no contestado el requerimiento)
ZAMBRANO DUQUE DANIEL	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
<b>KARATE</b>	
SÁNCHEZ MARTÍNEZ ELENA	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
<b>MONTANISMO</b>	
ROMERO RODRÍGUEZ ELEJANDRO	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
<b>MOTOCICLISMO</b>	
BARRAGAN CRUZ SANTIAGO	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
PACHECO RODRÍGUEZ RAFAEL	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
<b>NATACIÓN</b>	
DOMÍNGUEZ CALVO ESTEFANÍA	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
DOMÍNGUEZ CALVO MARÍA	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
DOMÍNGUEZ CALVO VANESA	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
GARCÍA DEL MORAL ALVESA M <sup>a</sup> EUGENIA	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
LIBRADA FLORES SUSANA	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
MIRANDA GUERRERO MIRIAM	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
MIRÓN GÓMEZ MARÍA	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
MONJO CALDERÓN ANTONIA	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
PÉREZ GARCÍA BEATRIZ	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
<b>PESCA</b>	
DÍAZ SAAVEDRA FRANCISCO JOSÉ	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
ESPINO PRIETO MIGUEL ANGEL	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
FONTÁN GÓMEZ ENRIQUE	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
HERNASANZ LAVADO RAFAEL	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA

<b>PIRAGÜISMO</b>	
ARRIAZA SÁNCHEZ M <sup>a</sup> ESTHER	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
FLECHA SÁNCHEZ DAVID	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
MARTÍN-MORA ARIAS VICTOR	INCUMPLE ART. 4.1.c (Fuera de plazo)
NUÑEZ CASTELO ANTONIO JOSÉ	INCUMPLE ART. 4.1.c (Fuera de plazo)
NUÑEZ PRIETO CARMEN	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
NUÑEZ PRIETO M <sup>a</sup> ANGELES	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
<b>TENIS</b>	
ACEÑA TORRES AMANDA	INCUMPLE ART. 2 (Carece de Licencia federativa extremeña)
BERMEJO SÁNCHEZ VICENTE	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
CORREA GONZÁLEZ GONZALO	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
DOMÍNGUEZ CORREA FERNANDO	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
GIL TEJEDOR ANGEL	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
LÓPEZ IGLESIAS VICENTE R.	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
RONCERO CLEMENTE CARLOS	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
TAPIA CIFUENTES JUAN MANUEL	INCUMPLE ART. 4.1.c (Fuera de plazo)
VEGA ALMENDRAL MARIO	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
<b>TIRO CON ARCO</b>	
CORDOBEZ SÁNCHEZ SANTIAGO	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
MONASTERIO FERNÁNDEZ JUAN R.	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
MORENO CARRASCO JORGE	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
<b>TIRO OLÍMPICO</b>	
CORRALES GRANADO LUIS A.	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
<b>TRIATLON Y PENTALON MODERNO</b>	
ACOSTA ALCOBA MIGUEL ANGEL	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
HOGDSON MÁRQUEZ CRISTINA	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
IGLESIAS MACÍAS JOSÉ FELIPE	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
MATEOS SALA EDUARDO	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
VALLE MARTÍN PEDRO ELOY	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
VEGA CHÁVEZ CARLOS BERNABÉ	NO ALCANZA EL NIVEL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
<b>VOLEIBOL</b>	
PAREJO MORA ANTONIO	INCUMPLE ART. 2 (Carece de Licencia federativa extremeña)